

### **LA REFORMA TRIBUTARIA SERÍA LA MÁS BRUTAL CARGA DE IMPUESTOS DE LOS ÚLTIMOS 16 AÑOS, SOBRE LOS EXTRACTOS BAJOS, MEDIOS Y PEQUEÑOS COMERCIANTES.**

La reforma tributaria que ha presentado el Gobierno Nacional para su aprobación ante el Congreso de la República tiene como objetivos no sólo el cubrimiento del enorme déficit fiscal (3.9% del PIB 33 billones), resultado de la caída de los precios del petróleo, que, en el primer semestre, Ecopetrol acumuló una caída en su ganancia neta a 1,15 billones de pesos, con respecto a los 1,67 billones de pesos en el mismo lapso del año previo. Además de lo anterior, la inmensa corrupción referida a los casos de (Reficar 12 billones de pesos) y del despilfarro del gobierno nacional, en lo relacionado con el gasto público. Los años de los buenos precios del petróleo, por encima de US\$100 dólares el barril, no sirvieron para el ahorro, ni para el desarrollo de la infraestructura petrolera o el apoyo a la industrialización y políticas de generación de empleo en el sector privado y el sector agrario. No, los inmensos recursos captados durante la bonanza petrolera que producía un millón de barriles de petróleo al día, se entregaron en forma de abundantes prebendas a congresistas, políticos y contratistas del estado.

Como si eso fuera poco, ahora se pretende que las clases bajas y media, asuman las inversiones no realizadas y el apetito voraz e insaciable de los esquiladores del erario.

La reforma tributaria será una carga más a los bolsillos de los trabajadores. Entre los impuestos regresivos, además de perpetuar el Gravamen a los Movimientos Financieros, el llamado 4 x 1000, se propone pasar la tarifa del IVA del 16% al 19%, afectando de manera directa la canasta familiar, aclarando que el 60% de sus productos ya se encuentran gravados con este impuesto, que al subirse al 19%, afectará el poder adquisitivo y la capacidad de compra de los trabajadores lo que impedirá el acceso a los productos básicos de la canasta familiar; es decir se constituye en un impuesto

indirecto, por su difícil acceso al no haber capacidad de compra, afectando a los clases bajas y medias.

No es menos grave que se pretenda aumentar el número de personas obligadas a pagar impuestos de renta, reduciendo desde \$3,4 millones a \$1,5 millones el nivel de ingresos mensuales a partir del cual se está obligado a declarar renta y \$2.750.000 para pagar este impuesto.

Los tenderos y pequeños comerciantes deberán soportar el monotributo (unificación de los impuestos de IVA y renta (es Opcional)) que el ministro de Hacienda y Crédito Público busca imponerles sobre sus ventas, conduciéndoles a la quiebra y de paso, aumentado las penalidades de los más pobres. A esto se le suma la incapacidad del gobierno para atender la seguridad de estos negocios y protegerlos contra los cobros extorsivos, que pululan en todas las grandes, medianas y pequeñas ciudades.

Es pertinente recordar, que desde el año 1990 al 2014, los distintos gobiernos y la clase política, han hecho aprobar 13 reformas tributarias de carácter regresivo, las cuales se identifican, en el aumento del IVA, la extensión de dicho gravamen a productos básicos de la canasta familiar y los respectivos insumos para la producción de alimentos.

Lo anterior deja al descubierto que esta reforma no tiene nada de estructural ni corregirá el déficit fiscal que hoy tiene sumido el país en la más inaceptable pobreza y corrupción. Es claramente una propuesta que solo pretende tapar el déficit fiscal y reunir cantidades de dinero para la repartición de contratos que tiene como propósito acrecentar los niveles de corrupción y generar más recursos para la clase politiquera del país. No podemos aceptar que mientras el gobierno nacional pretende aumentar los impuestos a los extractos bajos y medios, también tenga como política, reducir las cargas tributarias a los monopolios empresariales y a las multinacionales que poco valor agregado ofrece a la economía en cuanto a generación de empleo se refiere.



# Federación Departamental del Trabajo CGT ANTIOQUIA

Personería Jurídica: 002 del 5 de agosto de 2011 - Nit: 9005789998

La Confederación General del Trabajo, CGT denuncia que este proyecto de reforma tributaria es la más brutal carga de impuestos de los últimos 16 años, motivo por el cual convoca a todos los ciudadanos, tenderos, peluquerías, pequeños comerciantes, sector informal, organizaciones cívicas, sociales, populares, estudiantiles, acciones comunales, agrarias, movimientos políticos, medios de comunicación y organizaciones sindicales, a que sumen a la jornada nacional de protesta que se realizará el jueves 27 de octubre a partir de las 4 pm desde el parque de los deseos, hasta la plazoleta de las luces, en la ciudad de Medellín.

## Federación Departamental del Trabajo CGT Antioquia

**Rubén Darío Gómez Hurtado**  
Presidente

**Jorge Iván Díez Vélez**  
Secretario General

Carrera 46 #53-15 Torre 46 Piso 11 Teléfono: (4) 251 9274 - Celular: 313 667 3404  
cgtantioquiaasistenteadm@gmail.com



Cgt Antioquia



@CGT ANTIOQUIA



(+57) 313 667 3404

